El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 8 de marzo de 2000.-El Presidente.

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2000, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de primera Albañil.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 264, de 17 de noviembre de 1999, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 13, de 3 de febrero de 2000, se publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición, promoción interna, para cubrir una plaza de Oficial de primera Albañil al servicio de esta Corporación, perteneciente a la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 8 de marzo de 2000.-El Presidente.

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2000, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Mecánico Conductor

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 268, de 22 de noviembre de 1999, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 13, de 3 de febrero de 2000, se publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición, promoción interna, para cubrir una plaza de Mecánico Conductor al servicio de esta Corporación, perteneciente a la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 8 de marzo de 2000.—El Presidente.

6589 RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2000, del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de mayo de 1999, se publicaron las bases de la convocatoria que ha de regir la provisión, en propiedad, de las plazas de funcionarios y laborales fijas respectivamente, del Cabildo Insular de Fuerteventura, y que son las siguientes:

Personal funcionario

Número de plazas: Una. Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Denominación: Técnico de Administración General.

Número de plazas: Una. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Denominación: Administrativo *.

Número de plazas: Cinco. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Denominación: Auxiliar Administrativo **.

Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Denominación: Técnico Archivo Histórico.

Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Denominación: Técnico Patrimonio Histórico.

Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Denominación: Unidad Técnica de Apoyo.

Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Denominación: Administrador de Sistemas. Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica. Denominación: Agente Extensión Agraria.

Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicio Especial. Denominación: Conductor.

Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicio Especial. Denominación: Peón.

- * Se reserva para el turno de promoción interna.
- ** Se reservan dos plazas para el turno de promoción interna.

Personal laboral

Número de plazas: Cuatro. Nivel de titulación; E. Denominación: Oficial de primera *.

Número de plazas: Cinco. Nivel de titulación: E. Denominación: Peón.

Se reservan dos plazas para el turno de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto del Rosario, 8 de marzo de 2000.—El Presidente, por delegación, el Consejero Delegado, Aniceto Rodríguez Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer 22 plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de fecha 7 de marzo de 2000 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 34, de fecha 18 de febrero de 2000, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre de 22 plazas de Policías Locales de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Policía.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 9 de marzo de 2000.—El Alcalde.

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Castellón (Castellón de la Plana), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Castellón de la Plana.

Corporación: Ayuntamiento de Castellón.

Número de Código Territorial: 12040.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de febrero de 2000.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Intervención Socioeducativa.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Diplomado Universitario en Trabajo Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico de Programas de Empleo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 13. Denominación: Agente Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Vigilante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Consolista Operador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ordenanza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza-Campanero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Celador-Colegio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario-Peón Servicios Múltiples.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante Cementerio.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Músico Clarinete (fijo discontinuo). Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Músico Trompa (fijo discontinuo). Número de vacantes: Una

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Músico Percusionista (fijo discontinuo). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Celador de Colegio. Número de vacantes: Una.

Castellón, 10 de marzo de 2000.—El Teniente Alcalde Director Área de Servicio Generales Administrativos. 6592

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2000, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Protocolo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 258, de 10 de noviembre de 1999 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 6, de 18 de enero de 2000, se publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición, promoción interna, para cubrir una plaza de Técnico Auxiliar de Protocolo, al servicio de esta Corporación, perteneciente a la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 10 de marzo de 2000.—El Presidente.

6593

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Olivella (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 55, de 4 de marzo de 2000, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.097, de 13 de marzo de 2000, se publican integramente las bases que deben regir el concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Vigilante municipal de Escala de Administración General, así como una plaza de Auxiliar administrativo vacante en la plantilla de personal laboral.

Los anuncios sucesivos en relación con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Olivella, 13 de marzo de 2000.—El Alcalde Presidente, Joaquim Mas i Rius.

6594

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 268, de fecha 19 de noviembre de 1999 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 127, de fecha 2 de noviembre de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla), para proveer mediante concurso-oposición de una plaza de Técnico de Administración General. Escala de Administración General, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse según el modelo de instancia y de autobaremación publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» citado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Guadalcanal, 13 de marzo de 2000.—El Alcalde, Carmelo Montero Cabezas.

6595

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Güímar (Santa Cruz de Tenerife), referente al concurso para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 31, de 13 de marzo de 2000, se publicaron integramente las bases que han de regir el proceso selectivo para proveer una